



## FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA

### 1. FORMALIZACIÓN RESERVA

La solicitud de reserva se entenderá formalizada una vez efectuados todos los trámites indicados a continuación:

Cumplimentar debidamente todos los datos de dicha solicitud.

Realizar el pago de la matrícula por un importe de 120 Euros.

Enviar por fax o por e mail escaneados (ambos figuran en el encabezamiento de la 1º hoja y en el cuadro de información general) la solicitud cumplimentada y el comprobante bancario de la matrícula.

En el caso de enviar la documentación por fax se recomienda llamar a la residencia para comprobar que haya llegado toda la documentación completa.

### 2. VALIDEZ DE LAS RESERVAS Y PLAZOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

El pago de los 120 euros de Matrícula, le garantiza una plaza en la residencia hasta el día 31 de julio, fecha límite para la firma del contrato de arrendamiento y para el pago de la fianza (por valor del importe de una mensualidad). En el caso de que en dicha fecha, no se haya firmado el contrato, se perderá el derecho a la plaza reservada y no se procederá a la devolución de los 120 euros de matrícula. Si antes de comenzar el curso y con el contrato firmado, se renuncia a la plaza por cualquier motivo, incluyendo motivos académicos, la fianza no será reembolsada.

### 3. CRITERIOS DE ADMISIÓN

La adjudicación de las plazas de los estudiantes se realizará teniendo en cuenta la fecha en que se ha realizado el pago de la matrícula. Se valorará también si se tiene hermanos viviendo ya en la residencia.

### 4. ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS HABITACIONES

La distribución de las habitaciones la realizará el responsable de la residencia. Los residentes antiguos que renueven contrato tendrán preferencia a la hora de escoger tipo de habitación, según disponibilidad. La dirección se reserva no obstante el derecho de cambiar la habitación asignada durante la estancia, en caso de necesidad sobrevenida, siempre que la nueva habitación sea del mismo tipo que la inicialmente contratada.

En caso de escoger una habitación doble, se deberá indicar el nombre de la persona con la que le gustaría compartir (y si son nuevos o antiguos residentes). Intentaremos satisfacer las peticiones pero podrá suceder que en ocasiones no se pueda compartir habitación con los compañeros elegidos.

### 5. DEVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA Y FIANZA

La matrícula y la fianza sólo serán devueltas en los siguientes casos:

En el caso que CAMPUS PATRIMONIAL no pueda asignar la plaza solicitada por falta de habitaciones disponibles o bien porque no podamos ofrecer el tipo de habitación que se desea y que se haya marcado en alguna de las opciones previstas.

NO SE DEVOLVERÁ la matrícula ni la fianza en el caso de renunciar a la plaza atribuida, aun siendo esta renuncia por motivos académicos asimismo, tampoco se devolverá dicha fianza en los supuestos previstos en el contrato de hospedaje.

#### **NÚMERO DE CUENTA PARA EL PAGO DE LA RESERVA Y MATRÍCULA (120 EUROS).**

Titular: CAMPUS PATRIMONIAL

Entidad: Banco Popular o Banco Andalucía

Nº c/c: 0075 0074 28 0601666464

NOTA: El importe debe ser exacto y los gastos de la transferencia deben correr a cargo del solicitante. En la transferencia debe ir como ordenante el nombre y apellidos del **INQUILINO**.